

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 17 de agosto de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.
4. Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.
5. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Presidente informa que en la reunión que se sostuvo con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se comprometieron a buscar vías de solución conjuntas para ajustar el funcionamiento de la Ley N°20.285 sobre Acceso Información Pública al rango de autonomía constitucional del Servel. Se evaluará la propuesta que realice el Gobierno.
- El Consejo solicita al Director realizar las gestiones pertinentes para hacer las correcciones a los decretos que sistematizaron las leyes electorales y que quedaron con párrafos incompletos, referencias mal realizadas y errores de tipeo.

3.- Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.

El Presidente informa que se seguirá revisando la propuesta de Política de Gestión de Riesgos Institucional y riesgos institucionales.

El Director ha invitado a la sesión a la Contralora Interna, Sra. Claudia Canales, quien señala al Consejo que se han realizado todos los cambios solicitados en la sesión anterior. Se comienza haciendo referencia a los cambios de términos o palabras específicas, y a continuación expone el cuadro descriptivo con Tipos de Riesgos:

| Tipo de Riesgo | Concepto |
|--------------------------|---|
| Estratégicos | Se relacionan con eventos que puedan afectar negativamente aspectos propios de nuestra misión, visión y objetivos estratégicos. |
| Procesos | Se relacionan con una o más de las actividades que constituyen un proceso, afectando negativamente la prestación de un servicio y/o el cumplimiento de una obligación, sean estos internos o externos, por parte de la Institución. |
| Imagen | Aspectos relacionados con la valorización por parte de terceros de la Institución. |
| Económicos | Se relacionan con la disponibilidad y/o suficiencia de recursos financieros y presupuestarios. |
| Recursos Fiscales | Se relacionan con el buen uso de los recursos entregados por el Estado al SERVEL. |
| Sistemas | Relacionado con los sistemas de información de la Institución, las tecnologías que posee y los datos que maneja. |
| Personas | Relacionado con la disponibilidad de personal suficiente en número y en competencias adecuadas. |
| Cumplimiento | Se relacionan con la inejecución de tareas u obligaciones asignadas o impuestas a la Institución por la legislación vigente. |

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Consejo solicita incorporar a los tres Subdirectores al Comité de Riesgos, sobre todo en el primer año de funcionamiento, con el objeto de que se puedan aunar criterios y coordinar trabajos los grandes temas de la institución.

Acuerdo:

El Consejo Directivo aprueba la Política de Gestión de Riesgos Institucional presentada por la Dirección, se anexa a la presente acta el documento respectivo.

A continuación, el Consejo revisa la nueva propuesta de riesgos institucionales presentada por la Dirección. Se analizan punto a punto los riesgos propuestos y la relevancia que tienen para el trabajo de la institución. Al respecto el Consejo Directivo resuelve:

Acuerdo:

Se aprueba la identificación de riesgos estratégicos institucionales propuesta por la Dirección, para su correspondiente monitoreo y gestión. Estos son:

- 1 Ciberataques o fallas en software, hardware y redes que puedan afectar las bases de información críticas del SERVEL (Registros y Padrones, página web y sistemas que soportan los procesos críticos).
- 2 Siniestros y/o desastres naturales que afecten la continuidad operacional de los procesos críticos del SERVEL y su infraestructura física y tecnológica.
- 3 Cambios legislativos (en año electoral o sin la debida antelación).
- 4 Pérdida del talento y personal en funciones claves (sucesión y gestión del conocimiento).
- 5 Fuga y/o pérdida de información (confidencialidad, accesos restringidos, integridad)
- 6 Inadecuado manejo comunicacional (interno y externo) de crisis.
- 7 Percepción negativa por parte de la ciudadanía sobre la comunicación del rol de la Institución.
- 8 Inadecuada planificación, ejecución y control presupuestario.
- 9 Errores en funciones críticas:
 - a. Actualización y mantención del Registro Electoral y sus Padrones.
 - b. Acto Electoral (logística de útiles electorales, entrega de resultados preliminares y otros).
 - c. Actualización y mantención del Registro de Afiliados a Partidos Políticos y sus Padrones.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- d. Determinación y cálculo aportes públicos a Partidos Políticos.
 - e. Determinación y cálculo de pagos con ocasión de elecciones.
 - f. Fiscalización propaganda y contabilidad electoral.
11. Errores en funciones de apoyo (transversales) críticas:
- a. Inadecuada confección de bases de licitación y/o administración de contratos.
 - b. Inadecuado control y resguardo de documentos en Garantía.
 - c. Errores y/o retrasos en el pago a proveedores.
 - d. Error en el pago de remuneraciones, impuestos, imposiciones y recuperación de licencias médicas.
 - e. Ausencia de políticas adecuadas en materia de selección, capacitación y promoción del personal.
 - f. Ausencia de Políticas adecuadas en materias de sistema de integridad, es decir, código de ética, protocolos de denuncias y medición de clima organizacional, entre otros.
 - g. Ausencia de sistema de prevención de accidentes laborales y/o enfermedades profesionales.

Por último, mediante la entrega del acta correspondiente, el Consejo toma conocimiento del acuerdo adoptado en la primera sesión del Comité de Riesgos, referente a 18 procesos críticos que se trabajarán durante el año 2018.

4.- Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.

El Presidente señala que se continuará con la revisión de propuestas de mejoras a la legislación electoral. El Director ha invitado a la presente sesión al Subdirector de Registro, Inscripción y Acto Electoral (s), Sr. Juan Pablo Uribe, al Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, y al Subdirector de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González.

Toma la palabra el Subdirector de Partidos Políticos para continuar con su exposición sobre evaluación y mejoras a la normativa electoral de su Subdirección. Se analizan las sanciones establecidas en el artículo 62 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, y luego se revisa la normativa vigente para establecer la obligatoriedad de la participación de los partidos políticos en elecciones. Se agregan a la planilla de trabajo las observaciones del Consejo, y con ello se concluye la exposición de la Subdirección de Partidos Políticos.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Presidente concede la palabra al Subdirector de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González, quien procede a dar lectura a la minuta de su subdirección. El Consejo analiza punto por punto las propuestas efectuadas por la Subdirección.

Se continuará el análisis en una próxima sesión.

5.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 16:05 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO